

LITERATURA

UN ENTREMES DE CRISTOBAL DE LLERENA

Del Tomo I de la **Historia de la Cultura Dominicana**, de Mariano Lebrón Saviñón, publicado por la UNPHU, copiamos los siguientes párrafos dedicados a Cristóbal de Llerena y su **entremés**:

"Cristóbal de Llerena (1540-1627) a quien se debe la primera obra teatral escrita por un americano: un entremés satírico que conmovió la colonia.

"Pocos, muy pocos, en la colonia alcanzaron el grado de cultura que atesoró Llerena. Era sacerdote dominico y había nacido en la ciudad de Santo Domingo entre los años 1540 y 1545.

"Figura polifacética e interesante, de rara habilidad, según opinión del Arzobispo Alonso López de Avila) (en carta dirigida al Rey de España), quien afirma que Llerena "sabe tanto latín que pudiera ser catedrático en la Universidad de Salamanca y tanta música que pudiera ser maestro de capilla de Toledo y tanta matemática que pudiera ser contador del propio Rey".

"Era organista de nuestra Catedral buen poeta y comediógrafo, según se desprende de este párrafo de Luis Gerónimo de Alcocer:

"El Maestro de escuela don Cristóbal de Llerena, natural de esta ciudad a quien debe todo lo que ay en ella de buenas letras, fue muchos años Rector del Colegio Seminario y catedrático de Rectórica; fue también muchas veces promisor con aplausos de todos y fue gran poeta de su tiempo" (1)

"Según datos recogidos, en ese momento del siglo XVI ya se hacían representaciones de autos y comedias en nuestra Catedral. Eran costumbre medieval, mantenida entonces las representaciones de obras teatrales en las iglesias. Las obras profanas — comedias en gran parte— posiblemente se representaban en el atrio. Los actores eran estudiantes de las universidades, y esta costumbre persistió hasta 1663, cuando el Arzobispo Cueva Maldonado prohibió a los estudiantes la representación de las comedias con que solemnizaban las celebraciones de las fiestas de Nuestra Señora del Rosario.

"En nota 10 de su obra acerca de la cultura y letras coloniales, Henríquez Ureña afirma:

"Signo de la afición al teatro en Santo Domingo: don Américo Lugo me informa haber visto, en España el manuscrito de una obra dramática, de carácter profano, compuesta en Santo Domingo en el siglo XVIII; en mi adolescencia ví otra que se ha perdido, en letras del siglo XVIII pero ya poco legible por la mala calidad de la tinta, entre los papeles de mi abuelo Nicolás Ureña de Mendoza. Consta que en 1771 se representaban comedias en el palacio de los gobernadores cuando lo era José Solano. No es probable que hayan existido el teatro como empresa comercial: todo debió hacerse entre aficionados"²

"Fue el 23 de junio de 1588, en la Octava de la solemnidad de Corpus Cristi, cuando se representó una obra de Llerena. Se escenificó primero una comedia. "Sin duda una comedia impresa en la Corte, de las llegadas en los navíos que arribaban a las costas no hacía aún un siglo descubiertas. No ha quedado memoria de su título ni su autor, pero lo que importa al caso es que en esa comedia se intercaló un entremés, de acuerdo con los cánones escénicos de entonces, obra de un clérigo y canónigo de aquella iglesia catedral, llamado Cristóbal Llerena"³

El entremés es una crítica violenta al relajamiento que primaba en la colonia, a los oidores y gobernadores, a quienes anuncia por boca de sus personajes grandes males por haber abandonado la ciudad a las manos vandálicas de Drake. (4)

"Se inicia la obra con un diálogo entre el Gracioso y el Bobo. El Bobo aparece vestido de pescador, mudanza, que sorprende al Gracioso y le interroga por qué viene vestido con esos arreos tan ajenos a él. El Bobo le responde:

"No sé; preguntadle al maese del argadijo, que me ha metido

este hocico a pulgares, diciéndome: "¡No más bobo! ¡No más bobo! ¡No más bobo! ¡Caña de pescar y anzuelo para tal! y así, por miedo de la pena, salgo cual veis a echar un lance" etc. ⁵

"En este momento el Gracioso advierte que ya el Bobo no tiene el vientre abultado como antes, y al preguntarle la razón le explica que ha dado a luz un monstruo que saca a la plaza. El monstruo tiene "rostro redondo de hembra, pescuezo de caballo, cuerpo de pluma y cola de pez". Aquí están representados los cuatro elementos que simbolizan la filosofía: agua, por el pez; aire, por la pluma; tierra por la bestia y el fuego, por la mujer. En este momento salen a escena el primero y segundo alcalde y tres adivinos, llamados Delco Nadador, Carpio Proteo y Edipo. El primer alcalde, asqueado del monstruo, pide que se lo quiten de la vista, pero el segundo alcalde cree pertinente observar:

"Señor alcalde, este monstruo ha nacido en tiempo y coyuntura de mucha consideración, porque tenemos mucha sospecha de enemigos, y hanse visto no sé qué faroles y fuegos, y en semejantes tiempos permite Dios estos portentos y prodigios para aviso de los hombres."

"Entonces uno de los adivinos explica, con términos eruditos, una interpretación donde se alude a los malestares de la colonia. Es Edipo Zahorí en cosas de monstruos desde que descifró el enigma de la Esfinge y dice:

"...que yo desaté el animal de la esfinge diciendo ser símbolo del hombre y éste digo que es símbolo evidente de la mujer y sus propiedades, para lo cual es menester considerar que este monstruo tiene rostro redondo de hembra, el pescuezo de caballo, el cuerpo de pluma, la cola de peje; la propiedad de los cuales animales se encierran en la mujer, como lo declara este tetrástico que servirá de interpretación."

Y lanza aquella estrofa satírica de burla a la mujer:

Es la mujer instable bola;
la mas discreta es bestia torpe, insana;
aquella que es mas grave es mas liviana
y al fin toda mujer nace con cola.

“El monstruo, según eso, es el símbolo de la propia colonia, víctima de la depredación, el robo, la lujuria:

“Pues este monstruo nació en esta ciudad -dice- No hay que divertir a otra cosa su significación, sino a cosa de ella”.

“Encarna “las mujeres descompuestas cuyas galas, apetitos y licencias van fuera de todo orden natural; agrega que las plumas del monstruo significan el desorden de letrados, teólogos y escribanos...

“El alcalde comenta:

“—Declaráos en eso, que estoy sentido algún tanto.

“—Este negocio hasta se sienta, no se diga — responde el adivino

“Y siguió el diálogo adelante:

“—¿Qué significa el pescado?

“—Maestres y capitanes de naos cuya disolución en fletes y cargas son más que monstruosos, pues habéis de responder a los que os poden o perder la hacienda.

Por fin habla el tercer adivino, quien le da al asunto una interpretación bélica

“Considerando el nacimiento de este monstruo, alcé la figura y socorrióme en el escendiente de Marte el signo de Piscis; por lo cual pronostica guerra y navíos, y por la figura del monstruo, las prevenciones que debemos tomar, porque mujer, caballo, plumas y peces, quiere decir que las mujeres se pongan en cobro y aparejen los caballos para huir y alas para volar y naos para navegar, que para todo ser menester.”)

El primer alcalde se resiente y afirma:

“No hay que temer: tenemos en el rio galeras bien reforzadas de gentes y municiones... de eso bien podemos dormir a sueño suello.”

“Pero el segundo alcalde no está de acuerdo y pide reparar con cuidado en aquel monstruo, que si bien “es parto de un simple, muchas veces simples y borrachos parecen cosas dignas de admiración y si a vuesa merced le parece entremos en cabildo y hagamos un acuerdo de todo lo dicho de suerte que resulte algo de utilidad común...”

A lo que el primer alcalde responde: “No se acuerde

agoraovuesa merced de comunidades que es cosa prolija: entrense, señores arfólos, que al otro cabildo se verá y acordará bien sobre este negocio."

Así, entre un silencioso asombro y la callada iracundia de las autoridades, terminó el entremés.

"La sátira era acerba y mordaz en extremo. Toda ella era una crítica despiadada contra la modorra y descuido de quienes tenían que velar por el bien público estando aún frescos los desmanes de Drake.

Llerena fue condenado a la pena de ostracismo, condena que se cumplió quince días después, el 8 de julio de 1588, cuando los alguaciles lo prendieron y lo condujeron a una embarcación que se dirigía al Río Hacha, en Nueva Granada. Pero se levantó un clamor contra tal atropello y tan injusto castigo. Voces exigieron la reparación de tal injusticia.

"El Arzobispo Alonso López de Avila escribió una carta al Rey Felipe II, fechada 15 de julio de 1588, en la que, al pedir clemencia para Llerena, ponderaba sus altos méritos, su multiplicado saber, su dinamismo. El provisor Juan Angulo desbordó su indignación contra los alguaciles, a quienes excomulgó por haber tratado como un pícaro a tan ilustre personaje. Y, por último, el Oidor Mercado, aprovechando la misa que se oficiaba días después, se levantó, y, a nombre de sus compañeros de audiencia, increpó al provisor, ofendiéndolo de palabra.

"Después de todo este barullo, no pasó un año sin que Llerena regresara al país con la luminosa aureola de todo su prestigio, hasta su muerte acaecida después de 1610.

"Otros entremeses escribió Llerena, pero el único que se conoce es éste, gracias al hallazgo del ilustre escritor mexicano Francisco de Icaza, quien, investigando en los archivos españoles encontró la carta del Arzobispo López de Avila y la copia del entre més".

NOTAS.

(1) Henríquez Ureña, Pedro.— "La Cultura y las Letras coloniales en Santo Domingo" en "Obras Críticas". Fondo de Cultura Económica. México-Buenos Aires. 1950.

(2) Op. cit.

(3) Luis Gerónimo Alcocer — "Relaciones históricas de Santo Domingo."

(4) La invasión de Sir Francis Drake ocurrió en 1586. Las autoridades españolas huyeron vergonzosamente y dejaron la ciudad abandonada al pillaje y destrucción de los ingleses, que exigieron fuerte rescate para abandonarla.

(5) La cita está abreviada en virtud de que el entremés viene trasliterado en su integridad.

ENTREMES

Por Cristóbal de Llerena.

GRACIOSO.— ¿Qué es ésto, Cordellate? ¿Cómo venís tan trocado? ¿Qué súbita¹ mudanza es ésta? ¿Tan fácilmente mudais la profesión? ¡Ayer melena y hoy chinchorro! ¿Qué jerigonza es ésta?

CORDELLATE.— No sé; preguntadlo al maestro del argadijo que me ha metido este hocico a pulgares diciéndome: “¡No mas bobo! ¡No mas bobo! Caña de pescar y anzuelo, ipesia tal! “Y así por miedo de la pena salgo cual veis a echar un lance.

GRACIOSO.— No me parece mal; echá para todos. Quizá por ahí soldaremos la borrhumbada.

CORDELLATE.— No pica ¡juro a Dios! No quiere picar.

GRACIOSO.— Pues si no pica, no vale nada la salsa; créeme, vos y yo. Sal, estudio, y vereis cuán bien pica allá.

CORDELLATE.— Así lo pretendo hacer aunque agora está cerrada la pesquería hasta San Lucas que son las aguas.

GRACIOSO.— ¿Pues qué pretendéis hacer en el entretanto?

BOBO (CORDELLATE) — Llegar a Haina,² que no faltará lance.

GRACIOSO.— Otra pesquería de mas provecho os revelaría yo si me tuviédeses secreto.

BOBO.— ¿Y es?

GRACIOSO.— Que lleveis un talemón de estos cuartos para trocar tostones, que se venden allá a cuatro reales, conforme a la cédula y acá valen a ocho. ¿Qué mejor pesquería quereis?³

BOBO—Bien decís; así lo haré.

GRACIOSO.— ¿Sabeis que he notado que en todo venís diferenciado, no sólo en la profesión, sino también en la disposición corporal? ¿Qué se hizo la barriga y el preñado?

BOBO— ¿Qué se hizo? ¡Parióse!

GRACIOSO— Y ¿qué paristes? Algún monstruo, porque de tal tronco no se espera otra cosa.

BOBO.— Si mostro debió de ser, yo os prometo que es de tal manera el parido, que ha llamado la justicia a los Zahoríes del lugar para que digan lo que es, que no hay quien lo conozca. Veísllo aquí (**Lo saca a la plaza**) vade retro, mal engendro, que aunque te parí no te puedo ver.

ALCALDE.— Sacad ese phantasma fuera, señores aríolos, que cierto es cosa espantosa

ALCALDE SEGUNDO.— Señor alcalde, este monstruo ha nacido en tiempo y coyuntura de mucha consideración, porque tenemos mucha sospecha de enemigos, y hanse visto no sé que faroles y fuegos, y en semejantes tiempos permite Dios estos portentos y prodigios para aviso de los hombres; y pues están aquí los aríolos, inquiramos lo que pronostica este monstruo.

ALCALDE (PRIMERO)—Padreceme buen consejo ése. Ea⁵ señor Delio Nadador, y vos, Capacio Prateo estos señores os suplican que toméis esta provincia sobre vuestros hombres, y por el conocimiento de vuestra arte nos prevengais lo que debemos hacer.

DELIO.— Tome la mano primero, pues está presente el argio Callejas, cuya destreza tiene en el orbe todo fama, y, visto su agüero, daremos los dos nuestro parecer después.

CAL(c)AS.— Yo do la mano en eso a Edipo, intérprete famoso de monstruos; él diga lo que le parece primeramente.

EDIPO.— No quiero andar en comedimentos sino hacer lo que se me manda que yo desaté el animal de la esfinge, diciendo ser símbolo del hombre, y éste digo que es símbolo evidente de la mujer y sus propiedades, para lo cual es menester considerar que ese monstruo tiene el rostro redondo de hembra, el pescuezo de caballo, el cuerpo de pluma la cola de peje;⁷ la propiedad de los cuales animales se encierra en la mujer, como lo declara este tebástico que servirá de interpretación:

Es la mujer instable bola;
la mas discreta es bestia torpe, insana;
aquella que es mas grave es más liviana
y al fin toda mujer nace con cola.

DELIO.— No considero tanto vituperio en las mujeres, ni que se fuerza la hermana interpretación de este monstruo a las calidades falsas que dice Edipo de ellas.

EDIPO.— Pues decí vos lo que entendéis, que yo no alcanzo otra cosa.

DELIO.— Estas cuatro formas comprendidas en un cuerpo son símbolos de cuatro elementos en una naturaleza encerrados porque el pece simboliza el agua; la pluma, el aire; la bestia, la tierra; la mujer, el fuego. Y en comprobación de ésto dijo Ovidio Las aguas habitan los peces; las aves el aire; las bestias, la tierra, y a la mujer llamó Terencio fuego cuando dijo a Fedria "Llégate a este fuego y no sólo te cantarás, más, te quemarás."

PROTEO.—No admito tan simples y peregrinas interpretaciones, pues que este monstruo nació en esta ciudad, no hay que divertir a otra cosa su significación, sino a cosa de ella, y así entiendo que se debe entender por esta figura nuestra república, la cual hacen monstruosa cuatro cosas primeramente, mujeres descompuestas, cuyas galas, apetitos y licencias van fuera de todo orden natural, y la otra, caballos de cabeza.

DELIO.— ¿Qué entendéis caballos de cabeza?

PROTEO.— Como hay toros de cabeza, hay también caballos de cabeza y caballos de ingle; de estos postreros no se trata agora. Sólo digo caballo de cabeza, porque a este monstruo le nace de la cabeza el caballo. La tercera cosa es pluma de escribanos, letrados y teólogos.

ALCALDE (PRIMERO) Declaráos en eso, Proteo, que estoy sentido algún tanto.

PROTEO.— ¿Qué me miráis de puntería? ⁸ Este negocio basta se siente y no se diga.

ALCALDE PRIMERO.— ¿Qué significa el pescado?

PROTEO.— Maestres y capitanes de navíos, cuya disolución en fletes y cargas son más que monstruosas, pues habéis de responder a lo que os piden o perder la hacienda.

ALCALDE SEGUNDO.— Eche agora el sello y remate el doctísimo Calcas, porque se acabe esta inquisición de todo punto.

CALCAS.— Yo siempre he sido consultado en contingente bélicos, y siempre han tenido mis presagios sucesos correspondientes a mis agüeros. Considerando el nacimiento de este monstruo, alcé la figura y socorrióme en el ascendiente de Marte el signo de Piscis, por lo cual pronostico guerra⁹ y navíos, y por las figuras del monstruo las prevenciones que debemos tener, porque mujer, caballo y plumas y peces quieren decir que las mujeres se pongan en cabo, y se aparejen caballos para huir, y alas para volar, y naos para navegar, que podrá todo ser menester.¹⁰

ALCALDE (PRIMERO) A nada de esto tenemos miedo, buen caballero. Nos, tenemos galeras en el río reforzadas de gente y municiones; un cubo de matadero que vale un peso (11) de plata; caninos cerrados que nos los abrirá un botón de cirujano deso bien podremos dormir a sueño suelto.

ALCALDE SEGUNDO.— Con todo eso, me parece que reparemos bien en este monstruo.

ALCALDE (PRIMERO)— ¿Qué hay que reparar en un parto de un simple?

ALCALDE SEGUNDO.— Muchas veces simples y borrachos paren cosas dignas de consideración, y, si vuesa Merced le parece entremos en cabildo y hagamos un acuerdo de todo lo dicho, de suerte que resulte algo de utilidad común.¹²

ALCALDE PRIMERO.— No se acuerde agora vuesa Merced de comunidades, que es cosa prolija.

Entrense, señores aríolos, que a el otro cabildo se verá y acordará bien sobre este negocio.¹³

NOTAS.

(1)— En el texto del padre Utrera falta "súbita"

(2)— En el texto del padre Utrera "maeso".

(3)— "Un tinte de actualidad destaca con singular brillo estas palabras, escritas hace cerca de cuatro siglos. A lo que se ve, ya entonces en las incipientes ciudades americanas se especulaba con los cambios; había lo que en el lenjua actual llamaríamos mercado negro en el que se buscaban pingües beneficios, sin cuidarse de lo que dijeran las cédulas reales" Valentín Pedro.

4— Haina (pronuncie Jaina) es un río que desemboca a diez y seis kilómetros al oeste de la ciudad de Santo Domingo.

5.— En el texto del padre Utrera falta "ea"

6.— En el texto del padre Utrera "prevengals de"

7— En el texto del padre Utreras "pece"

9— En el texto del padre Utreras "guerras"

10— En el texto del padre Utreras "todo será menester"

11— En el texto del padre Utrera "su peso"

12— En el texto del padre Utrera "en utilidad".

13— En nota de Pedro Henríquez Ureña de quien son todas estas notas, menos la 3, y de quien transliteramos el presente texto, se dice: "La ortografía está modernizada, tanto en el texto que da Icaza como en el que da el padre Utrera. Pero Icaza conserva vacilaciones de escritura como monstruo, Mostruo y Mostro; pece y peje; Callas, Chalcas y Calchas. sigo el texto de Icaza, retocando la puntuación."